

Regiones de procedencia.

En Extremadura están incluidas, total o parcialmente, cuatro regiones de procedencia de alcornoque:

- Norte de Cáceres-Salamanca.
- Sierra de San Pedro (con Montánchez)
- Montes de Toledo-Villuercas (hasta el río Tietar).
- Sierra Morena Occidental (incluyendo las Sierras de Jerez, Hornachos, etc.)

Si, tiene alguna duda sobre cual es la Región de Procedencia correspondiente a su finca, puede consultar a los técnicos del Instituto C.M.C. o en la bibliografía indicada al final del folleto.

Legislación

Actualmente, la producción y comercialización de semilla seleccionada de *Quercus suber* se encuentra regulada:

A escala nacional por:

- Real Decreto 1.356/1998 de 26 de junio (BOE nº153, de 27 de junio), por el que se establecen las normas aplicables a la producción, comercialización y utilización de los materiales forestales de reproducción de especies no sometidas a la normativa comunitaria.

A escala regional por:

- Legislación sobre Rodales Selectos de *Quercus suber* en Extremadura (en vigor: Orden de 7 de noviembre de 2001 - COE nº 136 de 24 de noviembre).

BIBLIOGRAFÍA

- Regiones de Procedencia. *Quercus suber*. (1995) M.A.P.A.-E.T.S.I. de Montes de Madrid.
- VÁZQUEZ PARDO, F.M. (1998) Semillas de quercus: biología, ecología y manejo.
- VIEIRA NATIVIDADE, J. (1991) Subericultura. M.A.P.A.



**Recomendaciones para la recogida
y comercialización de**

BELLOTA SELECCIONADA DE ALCORNOCQUE



Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal (IPROCOR)



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Infraestructuras
y Desarrollo Tecnológico

**Folleto informativo sobre el alcornoque y el corcho.
Serie Silvicultura del alcornocal 5**

Se entiende por semillas de categoría seleccionada aquellas obtenidas de Rodales Selectos oficialmente admitidos, y cuyas cualidades sean las adecuadas para la reproducción y no presenten características desfavorables.

Características de las semillas.

Se deben escoger preferiblemente los mejores árboles, que tendrán probablemente las mejores características genéticas para las futuras plantas.



Los caracteres que deben buscarse son:

- Buena calidad de corcho.
- Producción de bellota abundante, de buena calidad y tamaño.

- Árboles adultos, grandes y sanos, sin heridas, plagas o enfermedades.
- Fustes altos, lisos y rectos.
- Peso mayor de 5 gr.
- No introducir semillas de otras especies, evitando los árboles que estén junto a otros de especies diferentes. Se admite como máximo un 0,5 % de otras especies.
- Evitar la recolección de las primeras bellotas caídas al suelo, que suelen ser las más afectadas por diversas plagas, como son los gorgojos.
- Seleccionar bellotas maduras, lisas, brillantes y sanas, evitando por tanto las que estén arrugadas o agrietadas y las que presenten manchas, hongos u orificios de salida de insectos.

Procedimiento de certificación.

Previamente al comienzo de la temporada de recogida de la bellota, los técnicos del Instituto C.M.C. visitan todos los Rodales Selectos y hacen una estimación de la producción de bellota para ese año.

Una vez recogida la bellota, y antes de sacarla de la finca, los recolectores (viveros o propietarios de la finca) deben avisar a los técnicos del Instituto para que procedan a su certificación.

Para ello, éstos pesarán la bellota, que debe estar correctamente envasada y cumplir las características de calidad exigidas para su uso en producción de planta, y cerrarán los sacos. Seguidamente harán entrega al recolector de un certificado para esa partida de semilla (documento que deberá conservar y acompañar en todo momento a la partida). Eventualmente, el

Instituto podrá facilitar las etiquetas para los sacos.

Envasado de las semillas.

Al recoger la bellota debe evitarse una excesiva manipulación, que puede deteriorarla, sobre todo en caso de que comience a germinar. Por ello, es conveniente utilizar desde el principio los sacos definitivos.

- Almacenar las semillas en lugares secos, frescos y limpios, asegurándose de que estén bien aireadas, sin apilar grandes cantidades.
- Evitar el almacenamiento por periodos largos de tiempo.
- Utilizar como envases sacos de poca capacidad, inferior a 25 kg., y que no sean de un material cerrado, para permitir la entrada de aire.

Etiquetado.

Los sacos de bellota seleccionada de alcornoque destinados a la comercialización, deben llevar una etiqueta numerada de color verde con un formato de 120 x 75 mm. cumplimentada con los siguientes datos:

- Especie: Quercus suber (alcornoque).
- Variedad: (no procede).
- Región de procedencia.
- Material autóctono o no autóctono.
- Campaña de recolección.
- Cantidad (Kg.).
- Productor o proveedor.
- Documento del productor o proveedor nº...
- Número de lote.